



servicios a la ciudadanía
administración general del estado



Estatal

Sector AGE

ELENA COLLADO MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE FUNCIÓN PÚBLICA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Santa Engracia, 7 28010-MADRID

Madrid, 7 de mayo de 2018

Tras la firma y posterior ratificación en la Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas del II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y de condiciones de trabajo, CCOO, UGT y CSIF, hemos solicitado la convocatoria de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado.

Las organizaciones sindicales firmantes entendemos que el citado acuerdo contempla múltiples materias que es necesario desarrollar mediante la negociación en los ámbitos específicos. En particular, en la Administración General del Estado deben abordarse sin más demora las relativas a las ofertas de empleo público; los planes de igualdad y medidas de conciliación y corresponsabilidad; la distribución de fondos adicionales; medidas que afecten a la jubilación parcial y, de forma muy especial lo referente a la jornada de trabajo y a las retribuciones en situación de incapacidad temporal

Pero, desde nuestro punto de vista, también es el momento de impulsar la negociación de otros aspectos fundamentales de la regulación de las condiciones de trabajo del personal de la Administración General del Estado.


La negociación del IV Convenio Único del Personal Laboral de la AGE o el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público en esta Administración, para dar respuesta a las reivindicaciones de este personal en materia de carrera profesional, en relación a la clasificación profesional o respecto a sus retribuciones, son los principales ejemplos de estas negociaciones bloqueadas o que no terminan de alcanzar resultados desde hace ya demasiado tiempo.

Por ello, considerando que es urgente iniciar este proceso de negociación con independencia del proceso de tramitación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, le solicitamos una reunión y reiteramos nuestra solicitud de convocatoria de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (MGNAGE art. 36.3 EBEP) de forma que se pueda impulsar el proceso de negociación para iniciar el desarrollo previsto en el Acuerdo de 9 marzo y atender las legítimas reivindicaciones del personal de la Administración General del Estado respecto a la clasificación y la carrera profesional o sus condiciones retributivas, entre otras.

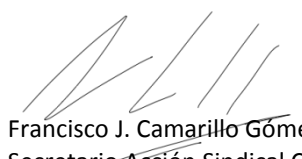
Atentamente,



José Manuel Vera Carranco
Secretario General Sector AGE FSC CCOO



Carlos Javier Álvarez Andujar
Secretario Federal Sector AGE FeSP UGT



Francisco J. Camarillo Gómez
Secretario Acción Sindical CISF